

PARTE DE PRENSA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

1. Acta N° 1532, correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, del día 27 de Agosto de 2021. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 7427/21 en respuesta a la Nota N° 079/21, mediante el cual se solicitaba se remita la normativa sancionada respecto a la clasificación de los locales comerciales. Al respecto, se adjunta la Resolución Municipal N° 011/21, la cual establece la actualización de los valores de los Módulos Agroalimentarios. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Mensaje N° 020/21 mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 025/21 por el cual se solicita que se autorice al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y/o a favor del Ministerio que se indique, el dominio de un lote de terreno situado en la ciudad de Casilda, ubicado en la Manzana 35 de la Sección "A". **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Decreto N° 074/21 mediante el cual se crea un Consorcio Vecinal, cuyo objeto será la construcción, mantenimiento y/o conservación de los caminos rurales contemplados en el marco del Programa Caminos de la Ruralidad". **Se toma conocimiento.-**
5. Mensaje N° 021, eleva Proyecto de Ordenanza N° 027/21 mediante el cual dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo con destino a la construcción de unidades habitacionales del Programa Casa Propia-Construir Futuro, el inmueble compuesto por la Manzana N° 55, Sección B Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Nota de Expediente N° 7510/21, en respuesta a Nota N° 087/21, mediante la cual se solicitaba se informen los propietarios de los lotes linderos al Arroyo Candelaria desde Bv. Argentino has Bv. Tomat. Al respecto, se adjunta copia íntegra de las actuaciones realizadas en el Expediente de referencia. **Se toma conocimiento.-**
7. Nota de Expediente N° 7371/21 mediante el cual se remite copia del pedido de una particular, representante de Flor de Ceibo S.A, quien solicita autorización para modificar el uso de suelo con destino comercial y/o industrial, en zona rural. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

8. De particulares solicitando reunión con los Ediles a los efectos de poder argumentar la compra venta del Lote 12 de la Manzana 70, DEL Barrio Nueva Roma A, expresada en el Expediente N° 5191/21 elevado por el DEM. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. De la Presidencia de Servicios Casildense SAPEM en respuesta a la Nota N° 045/21 mediante la cual se solicitaba se informe respecto de la Ley 27.637, Régimen de Zona Fría. Al respecto se informa sobre la reglamentación de la Ley 27.637. **Se toma conocimiento.-**
10. De miembros de Hacer elevando relevamiento y mapeos de siniestros viales sobre Ruta Nacional N° 33, en el primer semestre de 2021, y un comparativos con el primer semestre de 2020. **Se toma conocimiento.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

11. Nota al Secretario de Gobierno solicitando tenga a bien acompañar acta constitutiva, designación de autoridades y subsistencia de la Asociación Transportista de Casilda, como así también el acta acuerdo de obras para tal entidad. Además, se solicita se eleve comodato con cargo y acreditación de obras con renovación cada 10 años. **Se remite la correspondiente misiva.-**
12. Proyecto de Declaración presentado por el Concejo en Comisión mediante el cual se rechazan las nuevas medidas que restringen la exportación de carne. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DE LAS BANCADAS

13. Nota al DEM presentada por la Concejala Ma. Celina Arán, mediante la cual solicita que se remita copia del expediente administrativo de habilitación de la fiesta a realizarse en la Vecinal Granaderos a Caballo, el 25 de septiembre 2021. Asimismo, solicita que se informe si se reglamentó por Decreto, con relación a las fiestas y/o reuniones en vecinales y/o clubes, con o sin eventos musicales en vivo. **Se remite la correspondiente Nota al DEM.-**
14. Nota al DEM presentada por la Concejala del Frente Progresista Cívico y Social, Ma Celina Arán, mediante la cual solicita se informe qué tratamiento se brindó a la nota de fecha Abril de 2021, ingresada por vecinos del barrio Yapeyú donde se solicitan respuestas locales en temas que afecta a la zona como

barrido y limpieza, poda de árboles, iluminación, tránsito pesado y señalización. **Se remite la misiva correspondiente.-**

15. Nota de la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social Ma. Celina Arán proponiendo al Cuerpo una reunión con los integrantes ACAPESCO, para el próximo Martes 07 de Septiembre, debido a denuncias de vecinos que acreditan mediante fotos que acompañan la misiva, que se estarían violando leyes nacionales y provinciales de protección del ambiente, en particular, se detecta la afectación del corredor biológico del río Carcarañá, en su paso por la jurisdicción de Casilda. **Se define que la reunión s llevará a cabo el día Martes 07 de Septiembre, a las 14 hs.-**
16. Proyecto de Ordenanza presentada por la Concejala del Fuerza Popular Casildense mediante la cual se solicita se establezca un Plan Integral de Erradicación de Micro basurales. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

17. Dictamen N° 4057/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se invita a la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe a iniciar un proceso de estudio, diagnóstico y factibilidad de mejora energética para Casilda, conjuntamente con este Concejo Municipal, con el fin de elaborar una planificación energética y estratégica que sirva como herramienta para impulsar un modelo sostenible y equitativo para toda la ciudad. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique de qué manera continuarán llevándose adelante las actividades del Centro de Cuidados Infantiles C.C.I., dado que existe inquietud entre los trabajadores del sector al respecto.-
19. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello informa el envío de una Nota al DEM solicitando se estudie la posibilidad de construir una pista destinada a la práctica de bici cross, en la ciudad.-
20. Finalmente, y haciendo uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique a este Concejo las políticas destinadas a la recolección de residuos voluminosos, especificando los días y horarios de recorrido en cada barrio de la ciudad, y la modalidad en qué los vecinos tienen que sacar este tipo de residuos de sus casas a la vía pública. Además, solicita que estas cuestiones sean debidamente promocionadas a la ciudadanía, para que

conozcan bien el tratamiento de éstos, con el objetivo de evitar la formación de micro basurales y generar responsabilidad en la población.-

Asimismo, el Presidente del Cuerpo, informa el envío de una Nota al DEM para que evalúe la posibilidad de disponer un espacio de estacionamiento para personas con discapacidad frente al Edificio del Palacio Municipal.-

Por último, comenta que: *“Hoy quiero destacar que se han cumplido 100 años de la existencia de la vacuna BCG, hasta ahora la única utilizada contra la tuberculosis, lo cual la convierte en la más antigua, y la más extendida, prestando aún en la actualidad grandes servicios en numerosos países del mundo, administrándose a unos 100 millones de bebés recién nacidos cada año, protegiendo contra las formas graves de la enfermedad, como la meningitis tuberculosa y la tuberculosis miliar (diseminada por el cuerpo a través de la corriente sanguínea) La denominación BCG corresponde a las siglas de Bacilo de Calmette-Guérin, en alusión a la cepa original de Mycobacterium Bovis que desarrollaron Albert Calmette y Camille Guérin en Francia en los primeros años del siglo XX, y la primera dosis fue aplicada en el año 1921 a un niño de pocos días de vida en París. Las estadísticas en cuanto a la tuberculosis (TBC) son alarmantes, dado que ha ocasionado más decesos que ninguna otra enfermedad infecciosa a lo largo de la historia, estimándose que en los últimos dos siglos ha costado la vida a más de mil millones de personas. Asimismo cada día se producen unos 28.000 nuevos casos (siendo aproximadamente 10 millones al año) y 4000 muertes (1,5 millones por año), y de éstas, un 20 % se da en niños, por lo que se recomienda su aplicación en menores de 1 año de edad. Teniendo en cuenta los datos mencionados y que además la tuberculosis es una enfermedad infecciosa asociada a la pobreza, recalco la importancia de de vacunar en tiempo y forma a los recién nacidos, y por otro lado de contar con esta vacuna como obligatoria en el Plan Materno Infantil, provista en forma gratuita, lo cual la convierte en un derecho y una responsabilidad de toda la comunidad.”*